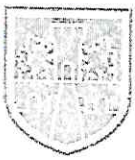


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Aseguraron 177 motocicletas en Día de Muertos; suman 931

Policía de Tránsito instaló puntos de revisión ante rodadas del terror que se realizaron en la capital

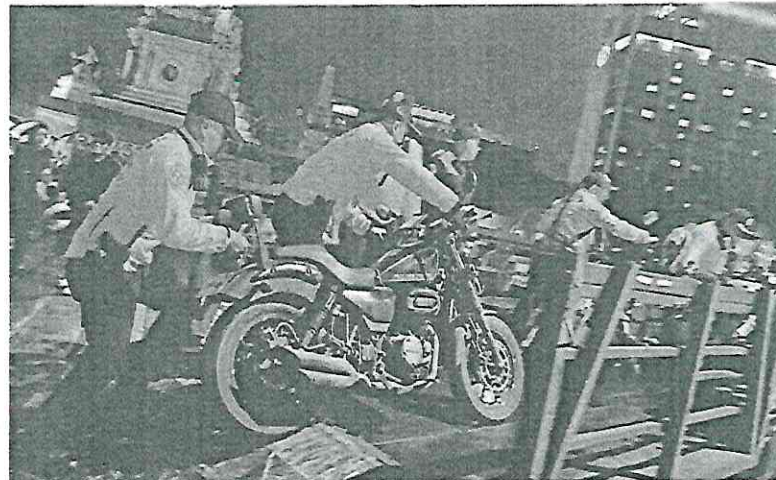
KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por las rodadas del terror durante las festividades por el Día de Muertos, personal de las subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial de la Ciudad de México trasladaron a un depósito vehicular a 177 motocicletas, con lo que suman 931 vehículos asegurados desde la noche del 31 de octubre.

Durante el tercer día en que se realizaron concentraciones de motociclistas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) instaló distintos puntos de revisión para verificar que los tripulantes utilizaran de forma correcta el casco protector, además de contar con la documentación correspondiente y, en su caso, detectar sustancias prohibidas u objetos aptos para agredir.

Los uniformados de Tránsito y de Operación Policial aseguraron 177 motocicletas en distintos puntos del Paseo de la Reforma, en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales fueron llevadas a un de-



ESPECIAL

En los puntos de revisión se verificaba si los tripulantes usaban de forma correcta el casco protector, además de contar con la documentación.

pósito vehicular; además, 14 personas quedaron a disposición del juez cívico, quien determinará la sanción correspondiente por infringir el Reglamento de Tránsito.

La SSC exhortó a los motociclistas a respetar las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: portar casco, traer las unidades en buenas condiciones para no ponerse en riesgo o a los demás, si es posible utilizar equipo de protección corporal como chamarra y espinilleras.

Desde el 31 de octubre la SSC implementó dispositivos de seguridad

y vialidad durante las rodadas, y en aquel día reportaron 18 personas detenidas y más de 400 motocicletas remitidas al corralón.

Los puntos de revisión se situaron sobre las avenidas Insurgentes Sur, cerca de Ciudad Universitaria, Calzada de Tlalpan, colonia Santa Úrsula Coapa, alcaldía Coyoacán, Tláhuac y Calle 11, colonia Cerro de la Estrella, alcaldía Iztapalapa, y en el Centro Histórico y Paseo de la Reforma, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

El sábado fueron remitidas 338 motocicletas al corralón. ●

14

PERSONAS quedaron a disposición del juez cívico por infringir el Reglamento de Tránsito de la CDMX.



Remiten al corralón a 931 motos tras rodadas por el Día de Muertos

32

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 177 motocicletas fueron trasladadas a un depósito vehicular durante el operativo implementado con motivo de las rodadas alusivas al Día de Muertos, sumando 931 vehículos asegurados desde la noche del 31 de octubre hasta la madrugada de ayer, y puso a disposición del juez cívico a 14 personas por infringir el Reglamento de Tránsito.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que las multas por no acatar las normas van de las 10 a las 30 unidades de medida y actualización, de acuerdo con la conducta, y si alguno de los motociclistas viola la Ley de Cultura Cívica o el Reglamento de Tránsito es presentado ante el juez cívico o al Ministerio Público, según la infracción cometida.

El personal de las subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial, señaló que instalaron puntos de revisión en las 16 demarcaciones para verificar que los tripulantes utilizaran de forma correc-

ta el casco protector y contaran con la documentación correspondiente, y detectar sustancias prohibidas u objetos para agredir.

A través de los Centros de Control y Comando (C2) y el Centro de Comando, Control Comunicaciones Cómputo y Contacto Ciudadano (C5), el personal ubicó las concentraciones de motociclistas en los diferentes puntos de la ciudad y les dieron acompañamiento.

A los organizadores se les recordó que deben cumplir con el Reglamento de Tránsito que considera el uso de casco protector, tener la documentación en regla, no viajar con menores de 12 años ni más de dos personas, no invadir carriles confinados y respetar el sentido de las calles.

Habitantes de diversas colonias, sin embargo, lamentaron que los operativos se concentren en vialidades como Paseo de la Reforma—donde la noche del sábado y madrugada del domingo se remitieron 177 motocicletas a un depósito vehicular—y “se descuide el Eje Central, Viaducto, Eje 3 y 4 Norte o Circuito Interior”.



FESTEJOS POR EL DÍA DE MUERTOS 16

Al corralón, más de 900 motos tras rodadas

Desde la noche del pasado 31 de octubre, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital aseguró más de 900 vehículos durante las rodadas de motociclistas por la celebración del Día de Muertos; las autoridades exhortaron a la población a portar casco y traer sus unidades en buen estado para no ponerse en riesgo.



Foto: Especial

La SSC-CDMX realizó operativos durante el Día de Muertos, en los cuales aseguró 177 motocicletas.

POR RODADAS

Casi mil motos, al corralón

POR IVÁN MEJÍA *20/com*
ivan.mejia@gim.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) remitió 931 motocicletas al corralón durante las rodadas nocturnas organizadas entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre.

Sólo durante la registrada el Día de Muertos, personal de las Subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial trasladó a un depósito vehicular 177 motocicletas y 14 personas

fueron remitidas al Juzgado Cívico, indicó la SSC-CDMX en un comunicado.

Detalló que los aseguramientos se llevaron a cabo en distintos puntos del Paseo de la Reforma, en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se instalaron puntos de revisión para verificar que los tripulantes utilizaran de forma correcta el casco protector, contarán con la documentación correspondiente y, en su caso, detectar sustancias prohibidas u objetos para agredir.



DURANTE RODADAS DEL TERROR

Al corralón se van más de 177 motos

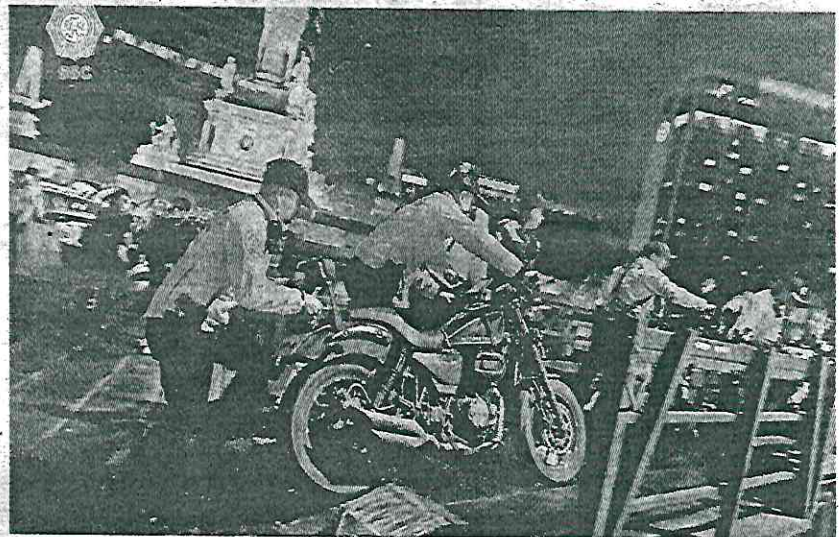
La policía de tránsito se instaló en varios puntos de la capital por el Día de Muertos

KEVIN RUÍZ

Por las rodadas del terror durante las festividades por el Día de Muertos, personal de las subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial de la Ciudad de México trasladaron a un depósito vehicular a 177 motocicletas, con lo que suman 931 vehículos asegurados desde la noche del 31 de octubre.

Durante el tercer día en que se realizaron concentraciones de motociclistas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) instaló distintos puntos de revisión para verificar que los tripulantes utilizaran de forma correcta el casco protector, además de contar con la documentación correspondiente y, en su caso, detectar sustancias prohibidas u objetos aptos para agredir.

Los uniformados de Tránsito y de Operación Policial aseguraron 177 motocicletas en distintos puntos del Paseo de la Reforma, en la



ESPECIAL

colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales fueron llevadas a un depósito vehicular; además, 14 personas quedaron a disposición del juez cívico, quien determinará la sanción correspondiente por infringir el Reglamento de Tránsito.

Desde el 31 de octubre la SSC implementó dispositivos de seguridad y vialidad durante las rodadas, y en aquel día reportaron 18 personas detenidas y más de 400 motocicletas remitidas al corralón.

Los puntos de revisión se situaron sobre las avenidas principales como Insurgentes Sur, cerca de Ciudad Universitaria, Calzada de Tlalpan, colonia Santa Úrsula Coapa, alcaldía Coyoacán, Tláhuac y Calle 11, colonia Cerro de la Estrella, alcaldía Iztapalapa, y en el Centro Histórico y Paseo de la Reforma, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

Durante el pasado día sábado fueron remitidas 338 motocicletas al corralón.



Rodadas del terror dejan 931 detenidos⁶

Las rodadas del terror, organizadas por motociclistas, del 31 de octubre al 2 de noviembre, dejaron como saldo 931 conductores trasladados al depósito vehicular con motivo del incumplimiento a las normas.

En el marco de los festejos de Halloween y Día de Muertos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México implementó un operativo especial de vigilancia para evitar violaciones al reglamento de tránsito.

Este domingo el personal de las Subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial, trasladó al depósito vehicular a 177 motocicletas, con lo que suman 931 vehículos asegurados desde la noche del 31 de octubre.

Como parte de los despliegues operativos con motivo de las rodadas alusivas al Día de Muertos, la Policía capitalina realizó diversas inspecciones en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para supervisar la seguridad de las y los capitalinos.

Para este tercer día en que se realizaron concentraciones de motociclistas, los oficiales instalaron distintos puntos de revisión para verificar que los tripulantes utilicen de forma correcta el casco protector, además



ACCIONES. Elementos de la Seguridad Ciudadana implementaron operativos especiales para frenar ilícitos de los motociclistas.

de contar con la documentación correspondiente y, en su caso, detectar sustancias prohibidas u objetos aptos para agredir.

Resultado de lo anterior, los uniformados de Tránsito y de Operación Policial, aseguraron 177 motocicletas en distintos puntos del Paseo de la Reforma, en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales fueron llevadas a un depósito

vehicular; además, 14 personas quedaron a disposición del Juez Cívico quien determinará la sanción correspondiente, por infringir el Reglamento de Tránsito.

La SSC exhorta a los motociclistas a respetar las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: portar casco, traer las unidades en buenas condiciones para no ponerse en riesgo. / RODRIGO CEREZO

3 días

duraron los operativos de las Subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial para detectar las irregularidades

177

motociclistas fueron detenidos por la SSC por incumplir con las normas, durante en festejos de Día de Muertos



POR "RODADA DEL TERROR"

"Al corralón" más de 900 motociclistas

14cd

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras la "Rodada del terror", 931 motocicletas fueron llevadas al "corralón", de acuerdo con elementos de las Subsecretarías de Control de Tránsito y de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En el marco de los festejos por el Día de Muertos, entre la noche del 31 de octubre y el 2 de noviembre, 14 personas fueron remitidas al Ministerio Público, como parte de un dispositivo de seguridad y vialidad realizado por elementos

de la policía capitalina.

También fue remitida una persona de 20 años por no acatar las indicaciones de un oficial y embestirlo con su motocicleta, tras acelerar la unidad para evitar el operativo cuando circulaba por la avenida Paseo de la Reforma y calle Florencia, en la colonia Juárez.

El implicado fue presentado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal. Cabe destacar que, durante la noche del 1 de noviembre, la SSC desplegó a 317 efectivos, acompañados de 58 unidades oficiales, 50 motopatrullas, siete grúas y dos remolques.



14 fueron remitidos al Ministerio Público

SSC



Más de 300 efectivos fueron desplegados, acompañados de unidades y grúas

De acuerdo con los puntos de concentración, los motociclistas se reunieron en el Deportivo Santa Cruz Iztapasuaría, alcaldía Iztapalapa; Avenida Hidalgo y la calle Doctor Mora, en la colonia Doctores; Paseo de la Reforma y la calle Niza, de la colonia Juárez, ambas en la alcaldía Cuauhtémoc.

En el caso de esta demarcación, se realizaron puntos de revisión sobre Avenida Paseo de la Reforma, a la altura de la Glorietta, entre otros.



Crecimiento tras pandemia

Suben 64% detenciones por ingerir alcohol o sustancias en vía pública

LA SSC INDICA que, de enero a julio, van 11 mil 229 aprehensiones; Milpa Alta e Iztapalapa, los sitios en el país donde se aprecia más esta falta administrativa, indica la ENSU

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

13-CP

Entre 2021 y 2023, las detenciones de personas por ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias tóxicas en la vía pública incrementaron 63.9 por ciento, de acuerdo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En su Sexto Informe, la dependencia detalla que 2019 registró 55 mil 644 personas aprehendidas por esta falta administrativa. Un año después, la cifra fue de 26 mil 179, lo cual estaría relacionado con la pandemia por Covid-19 y las restricciones que el Gobierno capitalino aplicó.

EL DATO

DE ACUERDO con la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, el beber alcohol en la vía pública se sanciona con una multa o bien trabajo comunitario.

Si bien en 2021, ya con la reapertura de

negocios, por ejemplo, y el regreso seguro, las capturas de personas por beber alcohol o ingerir sustancias tóxicas en las calles disminuyó a 17 mil 166; es decir, una reducción de 69.1 por ciento respecto a 2019.

Desde ese año, las aprehensiones aumentaron en la capital, ya que en 2022 la SSC reportó 17 mil 317 y para 2023, 28 mil 142. De enero a julio del presente año, 11 mil 229 fueron detenidas.

A esta problemática se suma otra, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las alcaldías Milpa Alta e Iztapalapa son las dos donde, a nivel nacional, mayor porcentaje de personas mayores de 18 años escuchó o presenció sobre el consumo de alcohol en las calles en los alrededores de sus viviendas, entre julio y septiembre.

El estudio resalta que en la alcaldía Milpa Alta, gobernada por Octavio Rivero Villaseñor, 82.1 por ciento de ciudadanos ha sido testigo de la ingesta de alcohol en la calle, mientras que Iztapalapa, con Aleida Alavez Ruiz, 82 por ciento de la población. Ambos funcionarios tomaron protesta el 1 de octubre.

Alavez Ruiz dijo a *La Razón* que ya hacen operativos para erradicar la situación, pues consideró que es amenazante, princi-

43

Cheleries retiró la alcaldía Iztapalapa en Santa Martha Acatitla

82.1

Por ciento de habitantes de Milpa Alta ha visto la ingesta de alcohol



04 NOV 2024

palmente a los alrededores de las escuelas.

"Comenzamos los operativos en UAM Iztapalapa, se cerraron aproximadamente siete y también actuamos el fin de semana en Santa Martha Acatitla, fueron 43 chelerías que se levantaron", comentó.

La funcionaria explicó que, al no contar con los permisos necesarios ni autorización, se levantan los negocios de venta de alcohol en vía pública, pues resaltó que son acciones ilegales. Exhortó a los habitantes a dedicarse a negocios lícitos que no pongan en riesgo la integridad y desarrollo.

La alcaldesa advirtió que continuará con los operativos para atender los problemas de convivencia, así como de desarrollo, por lo que pidió a la ciudadanía reportar negocios ilegales de venta de alcohol.

"La invitación es a que cambien el giro del que están teniendo subsistencia porque ese no es el adecuado en ningún sentido, es ilegal, perjudica la salud, no se puede obtener ingresos mientras se daña

a la juventud", mencionó Alavez Ruiz.

De acuerdo con la ENSU, otras demarcaciones en donde detonó esta falta administrativa fue en Tláhuac con 78.5 por ciento; Xochimilco, con 75.7; le sigue Magdalena Contreras con 74; después Gustavo A. Madero, con 73 puntos porcentuales, y Tlalpan con 72.8 por ciento.

El pasado 14 de octubre, el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano Reynoso, informó sobre la identificación de al menos 50 chelerías en la colonia Cuchilla del Tesoro, por lo que propuso cambiar de giro a sus negocios a cambio de apoyo para solventar sus gastos.

El funcionario aseguró que se garantizará que quienes tengan una chelería no se queden sin su negocio, sino que sea alguno que no cause daños a los habitantes de la demarcación, pues señaló que este tipo de giros mercantiles pueden llegar a incitar a la violencia o al desorden público, además, se ofrecía a menores de edad.

Otra alcaldía afectada por las chelerías es Coyoacán, donde su alcalde, Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien ha señalado que éstas son un problema de salud pública y por lo cual ha llamado al Congreso de la Ciudad de México a discutir la iniciativa que envió para sancionar como delito de carácter penal la venta de alcohol en las calles.

"Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o coctel con alcohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos", indicó el funcionario el pasado 6 de octubre.

Para atender la problemática de la venta de alcohol en la calle, el pasado 4 de octubre entró en vigor la iniciativa con proyecto de decreto que propuso el exjefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para que el quebrantamiento de sellos no quede impune y se castigue de dos o hasta 12 años de prisión. También contempla que se sancione a quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública.

Damián, quien abre las puertas de su casa, ubicada en la colonia Caracol, de la alcaldía Venustiano Carranza, para poner un puesto de cerveza los fines de semana, comentó a este diario que su negocio le ha ayudado a solventar sus gastos, pues su trabajo formal no le aporta suficiente dinero.

El comerciante opinó que, si bien es cierto que en ocasiones algunos clientes suelen quedarse a tomar su bebida en la banqueta, la mayoría sólo pasa a comprar y se va, por lo que consideró que esta ley debería ser modificada.

"No deberían de quitarlas (las chelerías), pero que sí deberían de ser controladas, estar como consensuadas, vaya que lleven un control de ellas, ya que para

algunos es su mayor fuente de ingresos, podrían llevar un conteo o registro", dijo.

Damián propuso que se establezcan horarios de venta y se haga un reglamento para este tipo de negocios, pues muchas veces los policías intentan extorsionar.

El comerciante dijo que en los dos años que lleva su negocio se han suscitado dos peleas entre clientes, pero intervino y corrió a los rijosos.

En contraste, Alberto, quien tiene un bar en la colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que tiene sus papeles y permisos en regla, lo cual consideró que debe ser necesario para cualquier establecimiento.

"Está bien (la regularización), porque en ciertas alcaldías hay gente violenta. Creo que eso ha causado problemas, por eso han deber echado a andar la iniciativa, seguro hubo un análisis previo y se llegó al punto de que las chelerías son muy conflictivas, por eso apoyo esa ley", dijo.

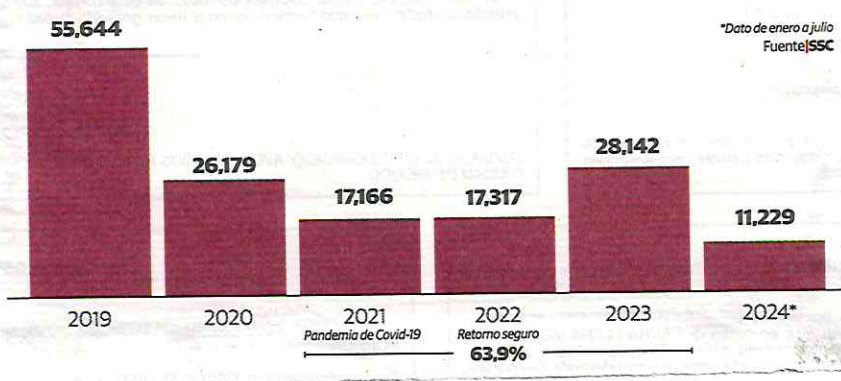


FotoEspecial

IZTAPALAPA sancionó negocios por venta ilegal de alcohol el fin de semana.

RETENIDOS POR CHELEAR

En 2023 aumentaron considerablemente las detenciones por beber alcohol o consumir alguna sustancia tóxica en la calle.





Menos robos, mismo riesgo: Comerciantes siguen siendo blanco fácil para la delincuencia en CDMX ... y asaltos a repartidores van en aumento

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

14.11.24

A mediados de agosto, el pequeño negocio de abarrotes de Doña Lupita en Iztapalapa, una tiendita que ha sido parte del barrio por más de 15 años, volvió a ser el blanco de un robo con violencia. A plena luz del día, dos hombres entraron, primero preguntando por productos y, al poco tiempo, uno de ellos sacó un arma y amenazó a Doña Lupita, que en ese momento estaba sola. Lo que en un día normal sería una venta rápida de refrescos y papas se tornó en un incidente que, a pesar de ser cada vez menos frecuente en 2024, aún sacude a muchos pequeños comerciantes.

“Se te sube la presión, te late fuerte el corazón, no sabes qué hacer o si gritar, porque uno trabaja para sobrevivir, para llevar un peso a casa, y que de repente te quiten lo poco que tienes en un segundo... es injusto y da mucho miedo”, confiesa Doña Lupita, aún con voz temblorosa.

Aunque el robo se consumó en pocos minutos, el impacto psicológico y económico para ella ha sido enorme. Desafortunadamente, la experiencia de Doña Lupita no es única. Entre enero y septiembre de 2024, los robos con violencia a negocios en la Ciudad de México registraron altos números, y aunque las cifras generales muestran una disminución respecto a 2023, la incidencia sigue



siendo preocupante.

Según datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, en estos primeros nueve meses del año se registraron un total de 1,392 casos de robos con violencia en negocios, lo que representa una disminución del 23% en comparación con los 1,802 casos reportados durante el mismo período de 2023. No obstante, la disminución no es homogénea, ya que, en meses como septiembre de 2024, los robos con violencia a negocios alcanzaron un pico de 184 casos, un aumento del 12% en comparación con agosto de ese mismo año.

LA VIOLENCIA EN LOS NEGOCIOS

El negocio de Doña Lupita no es el único

afectado. José Eduardo, dueño de una papelería en Iztacalco, también enfrentó un robo este año, aunque sin violencia.

En febrero de 2024, mientras atendía a varios clientes, notó que alguien merodeaba por el área de los útiles escolares, pero pensó que solo estaba viendo los productos. Aprovechando el bullicio, la persona sustrajo discretamente varios artículos de valor, desde cartuchos de tinta hasta paquetes de papelería fina.

“Es increíble cómo se van las cosas sin que uno lo note. La pérdida de mercancía es cara, y a veces es imposible reponerla porque uno vive al día”, comenta con resignación. Su caso es uno de los 777 robos sin violencia reportados en febrero de 2024 en negocios de la capital,

una cifra que, aunque alta, muestra una disminución en comparación con los 801 incidentes del mismo mes en 2023.

Según el análisis de las cifras de la Fiscalía, el robo sin violencia a negocios se redujo un 16% entre enero y septiembre de 2024 respecto al mismo período de 2023, lo que representa una diferencia de más de 1,200 casos en total. La reducción en este tipo de incidentes es un avance, pero, para personas como José, el impacto sigue siendo grave.

Aunque no hay una amenaza física directa, el costo de reponer mercancía y la sensación de vulnerabilidad persisten, especialmente en los negocios de zonas con menor vigilancia o capacidad de protección.



Quienes trabajan en estos negocios como repartidores también resultan afectados, por el punico hecho de laborar en la capital. Un repartidor de una pequeña tienda de abarrotes en la alcaldía Gustavo A. Madero, quien prefiere mantener su nombre en el anonimato, y quien también se dedica a hacer entregas por medio de la aplicación de Didi, también conoce bien el peligro de trabajar en la capital.

Él relata que, la noche del 14 de julio, mientras entregaba un pedido en Martín Carrera, una colonia tranquila, fue interceptado por dos hombres en motocicleta que lo amenazaron con armas para quitarle sus pertenencias.

“Uno trabaja en esto porque es una buena opción como otra fuente de ingresos, pero cada vez se vuelve más peligroso. No sabes si el próximo pedido será el último que puedas entregar”, relata, recordando el momento en que tuvo que entregar su mochila, productos, su teléfono, y, sobre todo, la seguridad que sentía cuando comenzó en este oficio.

Los casos como el de este repartidor reflejan una realidad que afecta a cientos de repartidores en la ciudad. En julio de 2024, se reportaron 54 robos con violencia a repartidores, un 20% menos que el mismo mes en 2023, cuando hubo 69 incidentes de este tipo.

No obstante, el riesgo persiste. De enero a septiembre de 2024, se han registrado un total de 419 robos con violencia a repartidores, una cifra que, aunque menor a los 518 incidentes reportados en el mismo período de 2023, sigue



Roban motocicleta a repartidor de Didi

mostrando que los repartidores siguen siendo un blanco considerable en la capital.

Además, el robo sin violencia a repartidores, aunque menos frecuente, ha mostrado un leve aumento en comparación con 2023. En enero y septiembre de 2024 se reportaron 18 y 16 incidentes, respectivamente, mientras que en 2023 estos valores se mantenían ligeramente más bajos.

Las estadísticas indican un incremento del 8% en robos sin violencia a repartidores de enero a septiembre de 2024 en comparación con el año anterior. Aunque el porcentaje de este tipo de ro-

bos es menor en comparación con el total de incidentes, el incremento sugiere que los delincuentes están encontrando en los repartidores un blanco fácil y menos vigilado, pues muchos de ellos se desplazan solos y sin compañía.

ESTADÍSTICAS Y REALIDAD EN LOS BARRIOS

Las cifras de la Fiscalía capitalina son, para muchos ciudadanos, solo números, pero para personas como Doña Lupita, José y los repartidores representan la inseguridad palpable que viven día a día. Si bien los datos reflejan una tendencia a la baja en algunos tipos de robo en comparación con 2023, aún quedan



meses críticos, y la sensación de peligro continúa. En 2024, los robos con violencia en negocios de la Ciudad de México mostraron una disminución significativa del 23%, y los robos sin violencia en un 16%. Sin embargo, el aumento en algunos meses y la variabilidad de estos incidentes resaltan que, aunque las estrategias de seguridad han dado ciertos resultados, aún no logran controlar por completo esta problemática.

El robo a negocios y a repartidores es una realidad en la ciudad. Los testimonios de los afectados muestran el impacto psicológico, financiero y social que estos delitos tienen en las comunidades. El negocio de Doña Lupita, que alguna vez fue un lugar de tranquilidad, ahora es un espacio que le recuerda una experiencia traumática. La papelería de José, símbolo de esfuerzo y servicio, también carga con las consecuencias de una pérdida que no siempre se puede recuperar. El repartidor que cada día sale a entregar pedidos, no puede evitar sentir miedo cuando se detiene en ciertas colonias o cuando ve acercarse a desconocidos en motocicleta.

Las cifras de la Fiscalía son una herramienta para entender el panorama de inseguridad en la Ciudad de México, pero detrás de cada número hay una historia como la de los afectados. Aunque 2024 ha mostrado una disminución en los robos en comparación con 2023, los incidentes recientes sugieren que la lucha por una ciudad más segura está lejos de terminar.



Caen 2 por tiroteo en CTM

REFORMA/STAFF

5/10

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos sujetos posiblemente relacionados con una balacera ocurrida en la CTM El Risco, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la que una persona murió por impactos de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron el sábado 2 de noviembre en la Avenida Fernando Amilpa, esquina con Vicente García González, junto a un salón de fiestas.

En el tiroteo siete personas resultaron lesionadas y en el lugar quedaron más de 30 casquillos percutidos.

Tras el ataque, policías coordinaron labores con personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, que, mediante el monitoreo de cámaras de seguridad, realizó un cerco virtual y se detectó a dos de los hombres, presuntamente, relacionados a la balacera. Estos se encontraban cuerdas más adelante en la Calle Jesús Díaz de León y Periférico, en la Colonia Ampliación Gabriel Hernández.

Los sujetos, de 24 y 25 años, fueron detenidos y trasladados al Ministerio Público donde fueron puestos a disposición de un juez de control que determinará su situación jurídica.



CAEN 2 RELACIONADOS CON BALACERA EN LA GAM

Dos personas fueron detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por estar relacionadas con la balacera ocurrida la tarde del sábado en la colonia CTM El Risco, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en donde un hombre perdió la vida y siete más resultaron lesionadas.

Policías de Inteligencia, en coordinación con los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Norte, realizaron un cerco virtual y, con el videoreplay, ubicaron a dos hombres involucrados en los hechos en la colonia Ampliación Gabriel Hernández. ● Kevin Ruiz

FOTOS: ESPECIAL





CORTESÍA SSC CDMX

CAYERON PROBABLES SICARIOS DE *EL MEMÍN*; ACRIBILLARON A 8 EN LA GAM; UNO MURIÓ

VAN POR EL MEMÍN

Caen 2 sicarios por balacera en la CTM-El Risco en GAM

NOEL F. ALVARADO 30

Muere Don Fer; siete más están hospitalizados; hecho de violencia fue por cuestiones de drogas

Dos presuntos sicarios de *El Memín*, relacionados con la balacera en la CTM-El Risco, en la Gustavo A. Madero, donde asesinaron a un hombre identificado como Don Fer y siete personas más resultaron lesionadas fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Las primeras investigaciones del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México señalan que este hecho de violencia fue originado por una situación de venta de drogas; sin embargo, las pesquisas continúan a fin de aclarar esta agresión a balazos ocurrida la tarde-noche del pasado sábado en la Colonia CTM-El Risco, alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo a las pesquisas, en el lugar quedó sin vida Don Fer, tanto que siete personas más, entre ellos -dos hombres y dos mujeres-, resultaron heridas de bala, las cuales continúan en un hospital, donde los médicos señalan que se recuperan.

Los dos detenidos fueron identifica-

dos como Joshua "E" y Jonathan "L", a los que se les aseguraron varias dosis de aparente marihuana. Ambos quedaron a disposición de las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En tanto, las investigaciones continúan a fin de localizar y detener a *El Memín*, considerado como uno de los principales distribuidores de droga que opera en la zona de la CTM-El Risco, alcaldía Gustavo A. Madero.

Y, es que derivado de trabajos de inteligencia e investigación, en coordinación con los monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Norte, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas posiblemente relacionados con



la balacera donde Don Ferperdió la vida por disparos de arma de fuego y siete más resultaron lesionados, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La acción policial se llevó a cabo como parte de los trabajos de investigación de gabinete y campo implementados en seguimiento a un hecho donde varias personas resultaron lesionadas y un hombre perdió la vida, por disparos de arma de fuego, ocurrido el dos de noviembre del presente año, en la colonia CTM- El Risco.

Tras la agresión, los operadores del C2 Norte, realizaron un cerco virtual a través de las cámaras de videovigilancia y, con el

videoreplay, ubicaron a dos hombres posiblemente involucrados en los hechos, en la calle Jesús Díaz de León y Periférico, de la colonia Ampliación Gabriel Hernández, en la misma alcaldía.

Por lo anterior, alertaron a los uniformados en campo, quienes se acercaron a los hombres y observaron que manipulaban varias bolsitas similares a las utilizadas para la distribución de narcóticos, por lo que les realizaron una revisión de seguridad, conforme al protocolo de actuación policial, tras la cual les aseguraron 15 envoltorios que contenían un vegetal verde y seco con las características de la marihuana.



Los detenidos fueron identificados como Joshua "E" y Jonathan "L", a los que se les aseguraron varias dosis de aparente marihuana /CORTESÍA: SSC CDMX



POR TIROTEO EN CTM EL RISCO

ATRAPAN A SICARIOS

RASTREA EL C2 A ATACANTES Y CAEN EN LA COLONIA GABRIEL HERNÁNDEZ

METRO/STAFF



CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos sujetos posiblemente relacionados con una balacera ocurrida en la CTM El Risco, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la que una persona murió por impactos de arma de fuego.

Los hechos ocurrieron el sábado 2 de noviembre en la Avenida Fernando Amilpa, esquina con Vicente García González, junto a un salón de fiestas. En el tiroteo siete personas resultaron lesionadas y en el lugar quedaron más de 30 casquillos percutidos.

Tras el ataque, policías coordinaron labores con personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, que, mediante el monitoreo de cámaras de seguridad, realizó un cerco virtual y se detectó a dos

de los hombres, presuntamente, relacionados a la balacera. Estos se encontraban cuadras más adelante en la Calle Jesús Díaz de León y Periférico, en la Colonia Ampliación Gabriel Hernández.

Policías en campo se acercaron a los sospechosos y notaron que manipulaban bolsas con estupefacientes, por lo que les realizaron una revisión en la que fueron aseguradas 15 bolsitas con aparente marihuana.

Los sujetos, de 24 y 25 años, fueron detenidos y trasladados al Ministerio Público donde fueron puestos a disposición de un juez de control que determinará su situación jurídica.

El hombre que murió en el ataque era conocido como "Don Fercho", los vecinos reconocían su labor por ayudar a las personas a superar el alcoholismo.



El sábado, Don Fercho fue asesinado y siete personas resultaron heridas.



Dos hombres, de 24 y 25 años, son relacionados con la balacera.



ESPECIAL

Arrollan a chava y otro es baleado en un percance

Fueron detenidos tres automovilistas para deslindar responsabilidades; uno era pareja de la mujer fallecida

Tres conductores involucrados en un percance vehicular donde un joven resultó baleado y una mujer falleció atropellada, en Gustavo A. Madero, fueron detenidos.

Los hechos ocurrieron en las avenidas Eduardo Molina y Río Guadalupe, en la colonia San Pedro El Chico, donde uno de los involucrados mencionó a los policías que el conductor de un auto naranja atropelló a su mujer, quien yacía debajo, y agregó que otro sujeto que lo acompañaba realizó detonaciones con un arma de fuego e impactó al con-



ductor de otro automóvil color azul, cuyo conductor, de 17 años, resultó con un balazo en el glúteo; fue necesario su traslado a un hospital.

A la mujer de 22 años que se encontraba bajo el carro naranja la valoraron sin signos vitales. Había bajado de un coche blanco en el que iba con su pareja, quien relató lo ocurrido a los policías.

Por todo lo anterior, para las indagatorias del caso y deslindar responsabilidades, los tres automovilistas de 22, 23 y 25 años fueron llevados al MP. *Redacción*



Las riñas al interior del penal no se registran

EN CÁRCELES DE LA CDMX

Aumentan los decesos violentos

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- “La alta incidencia de decesos en la población penitenciaria tiene como origen principal, las luchas internas de diferentes grupos delincuenciales que operan dentro, y por el control de los centros penitenciarios”, expresó la investigadora en el sistema penitenciario, Mina Moreno.

En entrevista con Diario Bas-

DATOS Y REALIDAD

“Los verdaderos datos y realidad, son los presos, ellos son los testigos mudos de los

ta!, la periodista y abogada defensora de Derechos Humanos, señaló que la causa principal de los 83 decesos que registró el Cuaderno de Información Estadística Penitenciaria, son las peleas entre los grupos delincuenciales que luchan por el control de las cárceles.

Durante los primeros nueve meses de 2024, las cárceles capitalinas fueron las segundas con más muertes de prisioneros, y aunque las estadísticas oficiales no lo atribuyen a la violencia interior, esto es poco creíble, según detalla Mina Moreno, investigadora sobre la corrupción en el Sistema Penitenciario.

A pesar del reporte por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS), y proporcionadas por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, desde 2022 a cargo de Omar Reyes Colmenares, no registraron riñas en esos meses, la confiabilidad en estas estadísticas, “no es nada creíble”, comentó la abogada.

infiernos llamados reclusorios”, Moreno

VERSIONES

La lucha por el poder hacia el interior del reclusorio de Santa Martha Acatitla, que tiene fama de ser uno de los peores reclusorios, tiene otra realidad y datos, expresó la especialista Mina Moreno



4

04 NOV 2024



■ Héctor "N" violó en repetidas ocasiones a un menor.

CONDENAN A 30 AÑOS EN CANA A PEDERASTA

METRO/STAFF

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo sentencia condenatoria en contra de un hombre declarado culpable de violar en repetidas ocasiones a un menor de edad en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El sujeto, identificado como Héctor "N", fue sentenciado a 30 años y cuatro meses de prisión luego de que el Ministerio Público reforzó la acusación y aportó pruebas que acreditaron la participación del hombre en agravio del menor.

De acuerdo a la carpeta de investigación, Héctor "N" habría violado en dos ocasiones a un menor abusando de su parentesco y relación en un domicilio de la alcaldía Cuauhtémoc durante 2023.

El sujeto, que purgará su condena en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, también fue condenado a la pérdida de los derechos sucesorios que tenga en relación a la víctima y se le apercibió de abstenerse de cometer cualquier acto de violencia en contra del menor y familiares.

También le impusieron medidas de seguridad como la prohibición de acercarse a la víctima, ingresar al domicilio o cualquier otro sitio que frecuenta el menor y fue inscrito al Registro de Víctimas.



Embiste camioneta a ciclista adulto mayor

ELTHON GARCÍA

sko

Una de las pasajeras del mototaxi ordenó al chofer que se detuviera al llegar al sitio donde ocurrió el choque, en un cruce del Municipio de Nezahualcóyotl.

A distancia ya había visto las patrullas y la camioneta pickup, pero se alarmó cuando vio la bicicleta tendida y al hombre que yacía a lado.

En cuanto el mototaxista se orilló, la mujer bajó de la calandria y caminó entre los autos que aguardaban la luz verde del semáforo.

Cuando pretendía acercarse al ciclista, los policías municipales se lo impidieron.

A cambio, le explicaron cómo había muerto y le ofrecieron mostrarle una foto en su celular, pues el cadáver estaba cubierto con una sábana y un cartón.

Según la versión de los agentes, el hombre, de 60 años aproximadamente, circulaba por Avenida Rancho Grande, en dirección hacia el poniente.

Alrededor de las 6:00 horas, llegó a la esquina con Avenida Vicente Villada, en la Colonia Benito Juárez, donde fue embestido por una Nissan Frontier, cuyo conductor avanzaba hacia Calzada Ignacio Zaragoza.

Las primeras hipótesis señalan que circulaba a alta velocidad y que tal vez ignoró un alto pues a esa hora la vialidad se encuentra desierta en domingo.

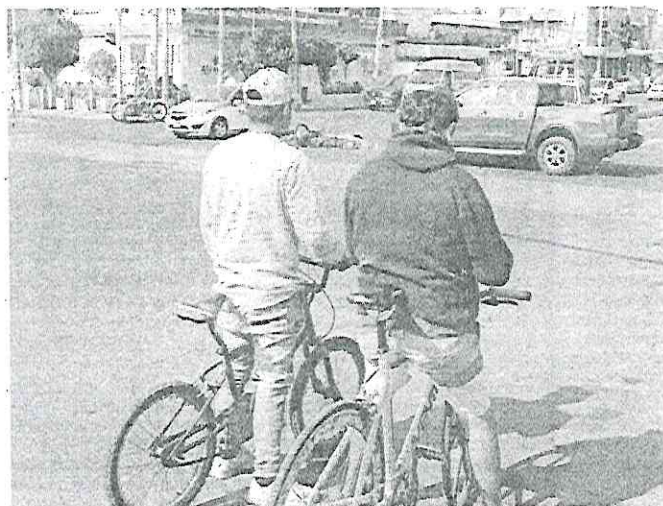
Lo cierto es que los uniformados realizaban un patrullaje cerca de ahí e intervinieron enseguida.

Al conductor lo detuvieron y lo trasladaron al Ministerio Público.



Victor Sánchez

■ Un ciclista, de unos 60 años, falleció tras ser impactado por una camioneta.



■ El accidente ocurrió en el cruce de Avenida Rancho Grande y Avenida Vicente Villada, Colonia Benito Juárez.



■ Familiares de la víctima llegaron al lugar e identificaron al adulto mayor.

terio Público.

También pidieron ayuda médica, pero los socorristas no pudieron salvar al ciclista atropellado.

Gracias a la foto, la usuaria del mototaxi supo quién era y unos 15 minutos después regresó con sus familiares para reclamar su cuerpo.



Identifican 20 zonas peligrosas

MANUEL COSME

La delincuencia predomina en 15 colonias y cinco pueblos originarios de Tlalpan, reconoció su alcaldesa, Gabriela Osorio Hernández, quien adelantó que en los próximos días dará a conocer su estrategia de seguridad y en la cual prevé la aplicación de operativos de seguridad en esas zonas.

La funcionaria dio a conocer a El Sol de México que esos "focos rojos" de inseguridad, por ejemplo, están en los pueblos de San Miguel Topilejo y San Andrés Totoltepec y que las colonias más conflictivas están en el área del Ajusco Medio, como la primera, segunda, tercera y cuarta sección del Pedregal de San Nicolás.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en 2021 ubicó 20 cuadrantes prioritarios por concentrar la delin-

cuencia en Tlalpan y que estaban en los sectores Padierna, Topilejo, Fuente, Huipulco, Hospitales y Coapa, donde los dispositivos de combate al crimen no rindieron frutos, porque aumentó la delincuencia en lugar de disminuir.

A estas 15 colonias y cinco pueblos con más índice delictivo entrará con el Programa de Construcción de la Paz, además de los operativos de seguridad, lo cual no implica dejar de atender a los otros pueblos y colonias de la alcaldía.

Al asumir la alcaldía, la morenista Gabriela Osorio se encontró con una fuerza policial muy debilitada, con ape-

Tlalpan tiene ocho vehículos para patrullar la alcaldía, que es la del territorio más grande de la Ciudad de México

nas ocho patrullas para cuidar toda el territorio y 100 policías, la mayoría a cargo de la custodia de edificios de la demarcación, y eso choca con la información de su antecesora, Alfa González, quien aseguró dejar 442 efectivos para la vigilancia de Tlalpan.

La funcionaria citó datos de la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Urbana según los cuales disminuyó

VIGILANCIA

AL ASUMIR la alcaldía, la morenista Gabriela Osorio se encontró con una fuerza policial muy debilitada

la percepción de inseguridad de septiembre de 2023 con respecto al mismo mes de este año, pero, continuó, si se compara el dato segundo al tercer trimestre del mismo año hubo un incremento. Con esos mismos datos Osorio dijo que 75 por ciento de los tlalpenses siente más seguridad dentro un centro comercial, pero ahí, precisó, no se construye ciudad, espacio público, derecho y democracia.

La titular de la alcaldía ordenará que los vehículos que usaban las directoras y directores generales y el que ella tiene para su desplazamiento los reasignen a la Policía Auxiliar. En sus planes está la contratación de más policías y patrullas.

También consideró importante la coordinación con las autoridades de los estados de México y de Morelos, con los que colinda la demarcación, para combatir la delincuencia, la tala ilegal y prevenir los asentamientos irregulares.



San Andrés Totoltepec es un punto rojo



Multan con arcos radar a autos que invaden el Metrobús; sanción es de \$4,149

! Pág. 12



MULTA POR INVASIÓN ES DE \$4,149

OPERAN ARCOS-RADARES EN CARRIL DEL METROBÚS

HILDA ESCALONA 12-13

Mario ya no pudo pagar su verificación porque llegando allí le dijeron que tenía una multa de 4,149 pesos por invadir el carril confinado del Metrobús.

"Pero si no había ningún policía para que me infraccionara, además solo fue un cachito el que me metí sobre Avenida Cuauhtémoc a la altura de Centro Médico, llevaba prisa y el tráfico iba a vuelta de rueda", se justificó.

Mario ni siquiera sabía que en todas las líneas del Metrobús fueron instalados arcos-radar que se encargan de fotografiar las placas de los vehículos invasores.

Los capitalinos deben saber que cualquier automovilista o motociclista que invada el carril confinado del Metrobús será multado, aunque no exista un dispositivo de la Policía de Tránsito.

Para evitar esa invasión, el Metrobús implementó una estrategia integral en

coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues además de dispositivos en horas pico, hay arcos-radares que fotografían la placa del vehículo que se mete al carril exclusivo y también son fotografiadas las placas por las cámaras que están instaladas en la parte frontal de los autobuses.

De mayo de 2023 a mayo de 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha levantado 940 infracciones a vehículos de todo tipo que invadieron el carril confinado en los 7 corredores del Metrobús.

En entrevista con La Prensa, René Said Nieto Flores, Subgerente de Comunicación de Metrobús explicó que el carril se confinó para priorizar la movilidad de las mayorías y si este es invadido, las multas van de 4 mil 149 a 6 mil 224 pesos.

Detalló que el carril confinado del Metrobús es monitoreado los 365 días del año y explicó que las multas se levantan tanto con dispositivos de la policía como a través de arcos-radar que toman la fotografía de los vehículos invasores y a tra-

vés de las cámaras frontales colocadas en los autobuses.

"Nosotros actualmente estamos moviendo en Metrobús a cerca de 2 millones de personas al día, es como si tú sacaras de una ciudad, como Tijuana que tiene un millón 800 mil personas habitantes, es como si las sacaras de sus casas, de sus negocios de sus escuelas y las metiéramos en un transporte público en un solo día", mencionó.

El funcionario detalló que se han enfrentado a un fenómeno que están atendiendo y es el de la invasión al carril confinado.

"Cuando alguien se mete al carril confinado lo hace en muchas ocasiones porque viene en el tráfico, van en el carro, se desesperan y se meten al carril confinado con todo y lo que eso implica que es realizar un corte de circulación, hay muchas veces una persona que realiza un corte de circulación puede provocar frenados de emergencia o algún otro tipo de incidente", dijo.



04 NOV 2024

Página

12-13

Sección

Fecha

Por lo anterior, detalló que lo que están haciendo junto con la policía particularmente desde inicios del año pasado, es reforzar los dispositivos para inhibir y sancionar la invasión al carril confinado del Metrobús.

“Estos dispositivos implican el despliegue de la Policía de Tránsito sobre nuestros carriles confinados sobre todo en las horas pico, en horarios de la mañana y en la tarde”.

Y detalló que cuando se llevan a cabo esos dispositivos, la policía se instala en estos horarios pico en los corredores, hace un despliegue del personal de tránsito y empieza a levantar infracciones a los motos, a los carros, a las camionetas de valores, a los repartidores y a todos los vehículos que indebidamente se meten al carril confinado.

Los dispositivos policíacos tienen como objetivo ser un factor disuasivo además de que el “carril confinado está monitoreado las 24 horas del día por cámaras de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana denominadas arcos-radar durante los 365 días del año, todo el tiempo, aunque no haya operativos”.

Said Nieto Flores aclaró que no importa si los policías no ven un policía, se les va a levantar una infracción porque estas cámaras que están todo el día prendidas están captando las placas de los vehículos que se meten al carril confinado.

“No solo son los operativos como una parte de la estrategia para inhibir la invasión al carril sino también a través de otros dos medios como los arcos-radar. El tercer método por el que estamos infraccionando, que la policía infracciona son las cámaras de los autobuses. En los autobuses tenemos cámaras que captan la placa”.

Detalló que cuando el operador va en su carril y de pronto ve que hay un vehículo invasor, le llama al Centro de Control y le informa: ‘oye Centro de Control, documento esta placa, hay un invasor y el Centro de Control captura la placa, la envía a la policía para que se levante su respectiva sanción’.

También recordó que en la mayoría de las ocasiones la gente se confía y cree que si no hay policías no será infraccionado

por invadir el carril del Metrobús.

“Hay veces que si tú invadiste hoy por ejemplo el carril confinado muy probablemente hoy mismo no se te vea reflejada la infracción, pero a lo mejor en una semana después que el sistema procesa la placa y la envía al área, la validan y todo, se te va a ver reflejada la infracción. Decirle a la gente que se evite la pena de que cuando llegas a verificar o a hacer un trámite o vender el vehículo de pronto apa-

recen estas infracciones cuando se metieron al carril confinado del Metrobús y no sabías que había una cámara-radar que captaba la placa y de pronto se van a tener que pagar esas infracciones”.

El funcionario invitó a la ciudadanía a que visiten la página de la Secretaría de Finanzas para que verifiquen si sus automóviles tienen alguna infracción por haber invadido el carril del Metrobús y puedan liquidar estas sanciones.

CONFLICTO EN CORREDORES

En la Línea 2 entre la estación UPICSA y El Rodeo hay invasión, así como en la zona norte de la Ciudad en Indios Verdes. En 18 de Marzo en Línea 1 hay invasión y operativo.

“En Paseo de la Reforma cuando hay días de mucha agitación de mucho movimiento en la zona de La Diana tenemos otro dispositivo que ponemos porque hemos identificado invasión ahí también. En la zona de la Línea 6 que es la que está en la parte norte de la ciudad en la zona de Loreto Fabela y San Juan de Aragón hay también invasión y en Gran Canal, ahí muy particularmente y llevamos el dispositivo también, así como en la línea 4 en la

zona de Pantitlán en el Eje 1 en la zona de Economía y Fuerza Aérea también llevamos el dispositivo porque hemos identificado la invasión”.

Sobre los arcos-radar mencionó que desde el año pasado se hizo una revisión, reubicación y mantenimiento de estos arcos-radar para reforzar la estrategia en contra de la invasión del carril confinado.

“Empezamos a revisar que estos arcos radar había unos que no estaban bien configurados que había que reubicarlos a algún punto que fuera más eficiente la captura de placas y la gente no lo sabía”.

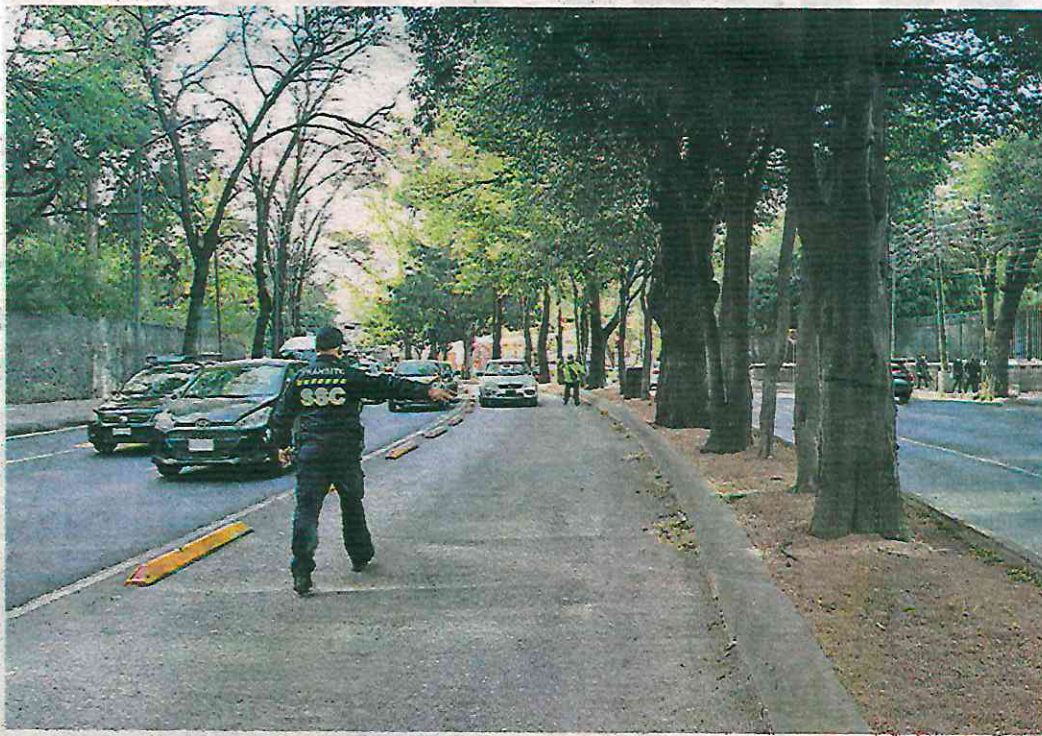
René Said Nieto Flores recordó a todos los invasores del carril confinado que la cámara del autobús va a capturar su placa al igual que los arcos-radar por lo que no va a haber forma que se libren de la infracción.

Actualmente el parque vehicular del Metrobús consta de 850 autobuses los cuales cuentan con una cámara frontal y forma parte de la tecnología que está instalada en el Centro de Control el cual fue inaugurado el año pasado.

“Se trata de tener estas cámaras de alta tecnología o de alta definición en los autobuses que están conectados al Centro de Control y los 850 autobuses tienen estas cámaras y tanto el personal de supervisión que está en el Centro de Control abre las cámaras de forma aleatoria para captar las placas como el mismo operador a través de su comunicación de radio frecuencia puede hablar al Centro de Control para que abra la cámara y levante la infracción correspondiente”.

Por último, dijo que el Centro de Control ha permitido mejorar la tecnología, la capacidad técnica, la calidad, la eficacia, el tiempo de respuesta y lo que han fortalecido con la Secretaría de Seguridad Ciudadana es que tienen más ojos en todos los corredores y les permiten que autobuses capten la invasión.

“A los capitalinos les pedimos que nos ayuden a respetar el Reglamento de Tránsito y que recuerden que el carril está monitoreado los 365 días del año, las 24 horas del día y si traen mucha prisa y les choca el tráfico pues que mejor usen el Metrobús, seguro que llegan más rápido”, concluyó.



En la mayoría de las ocasiones la gente se confía y cree que si no hay policías no será infraccionado por invadir el carril del Metrobús



RENÉ SAID NIETO FLORES

SUBGERENTE DE COMUNICACIÓN DE METROBÚS

“A los capitalinos les pedimos que nos ayuden a respetar el Reglamento de Tránsito y que recuerden que el carril está monitoreado los 365 días del año, las 24 horas del día”





Dan opciones para proteger a mascotas en testamentos

CLAUDIA SOLERA
CIUDAD DE MÉXICO

¿Si yo muero, adónde van mis mascotas? Es un dilema que crece entre los capitalinos, especialmente entre aquellos quienes viven únicamente con sus animales de compañía, ante la falta de una institución que pueda socorrerlos si sus dueños fallecieran.

Adrián Rodríguez Granada, Ricardo Thomas, Romina Montes y Víctor González Manivel viven con sus perros y gatos y han hecho planes en caso de que mueran, para que sus animales queden protegidos.

La labor de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina se enfoca en rescatar animales del maltrato, pero no contempla su protección en casos de la muerte de sus dueños.

En caso de que un propietario fallezca, la única garantía de protección para su mascota dependerá de las previsiones que haya tomado. El año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó que los animales dejen de ser considerados como propiedad para convertirse en seres que forman parte del núcleo familiar, promoviendo la integración de las familias multiespecie.

MILENIO consultó a Marianne Ollivier Morán, titular de la Notaría 8 de CdMx, sobre las opciones para proteger a las mascotas en los testamentos.

A pesar de que los animales son considerados de la familia, no son bienes que puedan ser heredados.

La notaria sugiere añadir una carga jurídica sobre las propiedades heredadas para asegurar a las mascotas. —



PRISIONES DE LA CAPITAL

Vigilados con biometría

Las cárceles de la Ciudad de México ahora trabajan con un nuevo programa de identificación. Entró en funciones en enero de este año y a la fecha tiene los registros biométricos de 16 mil 300 personas.

PASE DE LISTA EN CDMX

Biometría mejora control en cárceles

MANUEL COSME

16. MET
En enero comenzó este nuevo registro para agilizar el trámite para las personas sentenciadas en libertad

Las cárceles de la Ciudad de México ahora trabajan con un nuevo programa de biometría con el que los sentenciados cumplen el pase de lista ante las autoridades con rapidez, además de prevenir corrupción y roces personales, informó Mauricio Ramírez Morán, subdirector de Coordinación de Control, de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales.

El programa entró en funciones en enero de este año y a la fecha tiene los registros biométricos de 16 mil 300 personas, de los cuales casi la mitad

son de personas que salieron bajo fianza. Del total, cerca de 10 por ciento no cumple con presentarse como el juez les ordenó y él es quien decide si les revoca este beneficio o les da una nueva oportunidad.

Ramírez explicó en entrevista con El Sol de México que este Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados evita la eventual suplantación de identidad y la duplicidad de datos personales de las personas con preliberación o beneficios penales, además funciona para identificarlos en caso de que vuelvan a delinquir.

El antecedente de este programa es de 2016, cuando se creó un banco de datos biométrico de pase de lista para las presentaciones mensuales, con lo que la firma autógrafa quedó atrás como la condición que el juez impone para las preliberaciones, pero tuvo problemas por falta de mantenimiento adecuado y las tecnologías fueron ob-



MAURICIO RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE
COORDINACIÓN DE CONTROL

“Teníamos filas de los sentenciados que tardaban media hora o una hora en espera para firmar”

soletas. Debido a los problemas técnicos el pase de lista con rubrica volvió a aplicarse en 2018.

La aplicación ahora del programa digital de pase de lista tiene, entre otras ventajas, que el personal de control ya no es víctima de las amenazas de los sentenciados en libertad por no quererles recibir su firma fuera de tiempo, como era antes. Antes de que entrara en funcionamiento el modo digitalizado, Ramírez Morán comentó que había casos en que los sentenciados que no acudían a firmar en la fecha señalada por el juez presionaban al personal de control

Otra de las ventajas del banco es la de compartir datos de sentenciados, en colaboración con entidades federales y locales



16

MIL 300 registrados están en el nuevo Sistema de Gestión de Identidad

30

SEGUNDOS toma el pase de lista en los penales de la Ciudad de México

para que hiciera cosas indebidas y les pedían "por favor, échame la mano, déjame firmar, no me doy por mal servido", lo cual no aceptaban los empleados, porque no podían.

Con esa negativa, los afectados entonces advertían a los empleados en los siguientes términos, "si no me das la firma, te voy a esperar allá afuera" o "atente a las consecuencias" y "si caigo en prisión, voy a mandar otra vez por ti" y los trabajadores del Sistema Penitenciario manifestaban miedo.

El último informe de gobierno de la administración anterior dio a conocer que los sentenciados tienen la obligación de proporcionar a las autoridades

penitenciarias un número de celular activo a fin de enrolarse, para que reciba los SMS referentes a su control de vigilancia desde el momento de su puesta a disposición.

Mauricio Ramírez Morán mostró la forma en que los sentenciados cumplen con el pase de lista en un equipo similar a un cajero automático: la persona pasa la palma de su mano por un scanner, el lector lo reconoce junto con el rostro, en

la pantalla pulsa su registro y queda anotada. Así queda reportada automáticamente a un juez, ya sin papeleo.

El funcionario precisó que ahora no tiene casos de suplantación de identidad, en cambio, sí hay casos de homonimia, como dos personas Juan Hernández o José García, a quienes identificaban con una foto infantil impresa. Aceptó que el personal no es perito para ver realmente el cambio, por lo que el medio de identificación era una credencial que, en algunos casos, eran cartillas militares de hace 20 años y había que compararlas con la persona.

"Se crea un expediente digital y disminuye la atención de persona a persona, se hace más rápida la atención, teníamos filas de los sentenciados que tardaban media hora o una hora en espera de que fueran atendidos para firmar, ahora lo hacen en menos de 30 segundos" aseguró Ramírez Morán.

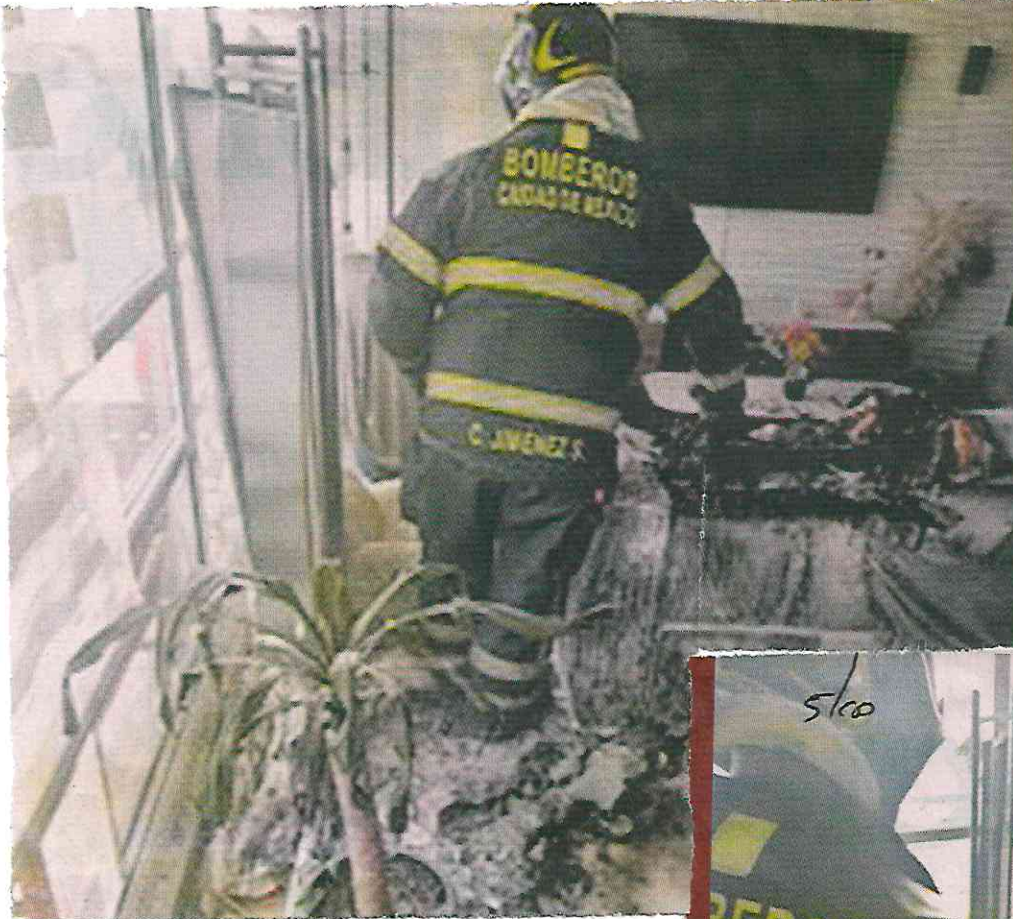


Mauricio Valente explica cómo funciona el sistema de seguimiento de sentenciados



CONATO DE INCENDIO

Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos atendieron un reporte de incendio en el Pueblo San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán. En el interior de la vivienda un sofá fue consumido por las llamas y los vulcanos evitaron que el fuego se propagara. No se reportaron lesionados.





En el olvido, el Sistema Nacional de Cuidados

En el año 2020 se aprobó una reforma para su creación, y sigue en análisis //

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A cuatro años de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma para crear un Sistema Nacional de Cuidados, el Senado de la República no ha procesado la minuta para avanzar en el proceso legislativo, destaca un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto *Belisario Domínguez* (IBD) de la Cámara Alta.

Resalta que en los últimos años, el derecho al cuidado ha tenido importantes avances legislativos a nivel local, particularmente en Jalisco y la Ciudad de México, en donde las constituciones locales han sido reformadas para incorporar este derecho; sin embargo, a nivel federal todavía están pendientes reformas y leyes para la conformación de un Sistema Nacional de Cuidados.

El documento titulado *Avances legislativos en materia de cuidados en México*, elaborado por la investigadora Irma Kánter Coronel, señala que, el 18 de noviembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que plantea garantizar el derecho al cuidado en condiciones de igualdad y calidad, así como promover la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la familia.

4

AÑOS ATRÁS,

se aprobó la creación de un Sistema de cuidados.

2

ENTIDADES

son las únicas con avance legislativo en el tema.

Se precisa que “toda persona tiene derecho al cuidado digno que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad”.

El estudio apunta que esta minuta, la cual contempla la instauración del Sistema Na-

cional de Cuidados, lleva cuatro años siendo analizada por el Senado.

Apenas el 20 de marzo de 2024, la Cámara Baja aprobó una reforma a la Ley General de Desarrollo Social para definir el trabajo de cuidados y elaborar una política nacional de cuidados, desde la cual se coordinarían las estrategias gubernamentales y se promovería la responsabilidad compartida entre la familia, el sector privado, la sociedad civil y el Estado, para que garantice el derecho al cuidado en condiciones de calidad e igualdad entre el hombre y la mujer.

El documento destaca que, históricamente, el trabajo de cuidados ha sido asignado de manera exclusiva a las mujeres, quienes han dedicado una cantidad significativa de su tiempo al cuidado de otras personas en detrimento de su desarrollo personal, profesional y laboral. ●



El cuidado de personas se ha asignado a las mujeres.



PRESUMEN AGENTES EQUILIBRIO Y FUERZA

PATITAS AL HOMBRO

DA EL EQUIPO DE MOTOACROBACIA DE LA SSC ESPECTÁCULO EN ESCUELA

METRO/STAFF

2/

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) presentaron un espectáculo de acrobacias dentro de una escuela primaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Como parte de las actividades del Día de Muertos, los elementos del Equipo Internacional de Motoacrobacia deleitaron a un público de casi 500 personas, la mayoría infantes.

Se trató de un acercamiento con la comunidad escolar en las instalaciones de la escuela primaria "Diego Rivera Barrientos", ubicada en la Segunda Cerrada de la Calle 633, en la Colonia Cuarta y Quinta

Sección de San Juan de Aragón.

Los efectivos sorprendieron con diferentes maniobras sobre motocicletas de media tonelada de peso en movimiento, por lo que los 458 alumnos y 35 docentes aplaudían a las pirámides humanas que lograban.

Tras las acrobacias, convivieron con los niños y las niñas, con quienes platicaron acerca de su experiencia de ser policía de la SSC. Además, se tomaron fotografías con los agentes y sus vehículos.

El equipo de acróbatas de la Policía de Tránsito, explicaron a los alumnos, lo conforman hombres y mujeres, quienes además de patrullar las calles de la Ciudad, se preparan para sus exhibiciones con mucha disciplina.



Las maniobras dejaron sorprendidos a los infantes, quienes no perdían detalle.

FGJCDMX



Fiscalía capitalina no explica motivos

Dan carpetazo y no le avisan!

Mandan denuncia por violencia familiar al archivo, aunque tenía seguimiento

VIRIDIANA MARTÍNEZ *slk*

Al acudir a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a darle seguimiento a una denuncia por violencia familiar, Vanessa Cervantes se dio cuenta de que su carpeta de investigación había sido archivada, sin que le hubieran notificado.

Aunque apenas el 18 de septiembre pasado había acudido a darle continuidad, refirió, fue el 23 de octubre cuando se dio cuenta del carpetazo.

Las autoridades tienen la posibilidad de realizar esa acción cuando los denunciados no le dan seguimiento y no aportan elementos suficientes para que se judicialice; sin embargo, después de hacerlo deben notificar a la persona,

hecho que no ocurrió, señaló Cervantes.

Más aún, indicó, existe un peritaje psicológico realizado por personal de la Fiscalía capitalina que demuestra las afectaciones que presenta tras ser violentada por su familiar.

De acuerdo con Cervantes, las autoridades se limitaron a decirle que, si quería que la denuncia fuera sacada del archivo, debía gestionarlo con un escrito y regresar en 15 días; no obstante, no le explicaron los motivos de la acción ni la razón por la que no le informaron.

En la notificación que le debieron haber hecho llegar es donde la autoridad debe fundamentar y motivar las razones de haber mandado la carpeta al archivo.

Señaló que ese día, personal de la Fiscalía de Violencia Familiar le confirmó que no había motivos para archivar la denuncia porque

existe una pericial en psicología que demuestra el daño que le han causado las agresiones que ha padecido y, por el contrario, con ello era suficiente para judicializarla en lugar de obstaculizarla.

El perito de la Fiscalía capitalina que hizo el dictamen psicológico determinó que sí había una afectación importante, que ascendía a 47 mil pesos por reparación del daño, refirió.

“Quedó acreditado ante perito que yo tengo afectación, derivado de los hechos que narré en mi denuncia y quedaron asentados en la carpeta de investigación narrando amenazas y considerando que al mandar la carpeta al archivo temporal me deja desprotegida”, expuso Cervantes en una queja que inició ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Derivado de estos hechos, además, inició una

Vanessa Cervantes, afectada

“¿Por qué luego los hombres matan a mujeres, en este caso es una mujer (la agresora), pero te das cuenta por qué pasan las cosas, cuánto tiempo me han hecho dar vueltas y vueltas para que luego la manden (la denuncia) al archivo”.

denuncia en la Fiscalía de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y en Asuntos Internos por el delito de prevaricación en contra de quien o quienes resulten responsables de haber archivado su carpeta de forma injusta, a su parecer.

Cervantes inició la denuncia el 7 de marzo de 2023, debido a mensajes ofensivos que ha recibido en contra de ella, su hijo menor de edad y esposo por parte de una familiar desde hace años, pero que no había querido denunciar antes para evitar problemas con sus parientes.

Sin embargo, dijo que en esta ocasión decidió hacerlo para contrarrestar su actuar y poner un límite con ayuda de las autoridades.



ANUNCIA MERCADO ACCIONES

Saqueo y corrupción gobernó LMC

14cd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Adjudicación de millonarios contratos irregulares, duplicidad en padrones, uso indebido de oficinas, opacidad y una imperante corrupción, fue lo que encontró el alcalde de la Magdalena Contreras, Fernando Mercado.

A través de un exhaustivo análisis del estado financiero y operativo de la demarcación, se identificaron serias irregularidades que el edil morenista está decidido a llevar ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

En su informe, Mercado indicó que los hallazgos incluyen un profundo desorden en las finanzas de la alcaldía, donde se han detectado obras ejecutadas sin los contratos adecuados o sin la suficiente disponibilidad

ESTADO



· En un exhaustivo análisis se identificaron serias irregularidades en la anterior administración

DINERO



· Hallazgos incluyen un profundo

presupuestaria para garantizar su financiamiento a través de la Secretaría de Finanzas.

La situación se agrava con la contratación irregular de presupuestos participativos y compras anómalas, como la adquisición de productos de limpieza por 10 millones de pesos y la contratación de personal de limpieza por 3 millones de pesos.

Además, las ambulancias de la demarcación están inoperativas debido a la falta de trámites administrativos o reparaciones. Otro aspecto fue la apropiación del espacio público por parte de empresas privadas.

En tanto, los programas sociales también presentaron irregularidades, pues se detectó la duplicidad de padrones que beneficiaban a las mismas personas.

desorden en las finanzas de la alcaldía

· El edil levantó una denuncia ante la FCJCDMX

